



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Expte. 0014697/2008 - 0008648/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 216/2009 de fecha 10 de Marzo de 2009 se da por admitido al **Licenciado Maximiliano Bozzoli** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"El rol de los instrumentos y la simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico"**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Maximiliano Bozzoli**, titulado según R.D. N° 216/2009 **"El rol de los instrumentos y la simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Marisa Velazco, Doctora Andrea Costa y el Doctor Luis Salvático**; como miembro suplente el **Doctor Hernán Severgnini**.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 10 ABR 2019

RESOLUCION N°: **0265**

ng

Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.